



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24205
29 de junio de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

**CARTA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISION PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, me complace en transmitir adjunta una carta de fecha 28 de junio de 1992 del Sr. Ahmad Hussein, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Iraq, por la que complementa su carta de 23 de junio de 1992.

Agradecería que se sirviera hacer distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Samir K. K. Al-NIMA
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Carta de fecha 28 de junio de 1992 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones
Exteriores del Iraq

Complementando mi carta de fecha 23 de junio de 1992, tengo el honor de comunicarle que aviones estadounidenses y británicos han vuelto a arrojar cohetes incendiarios en campos sembrados con trigo y cebada en la gobernación de Ninawa, causando nuevos incendios, que han destruido miles de toneladas de grano durante la estación de cosecha en curso.

A continuación se suministran datos relacionados con los nuevos incidentes de incendios causados por bombas incendiarias:

1. A las 11.00 horas del 22 de junio de 1992, una aeronave incendió cinco dunam en el antiguo camino de Mosul a Hamdaniyah.
2. A las 11.30 horas del 22 de junio de 1992, un avión destruyó 13 dunam en la aldea de Yalawut, distrito de Hamdaniyah.
3. A las 12.20 horas del 22 de junio de 1992, una aeronave incendió 30 dunam en la aldea de Qarah Tepeh.
4. A las 11.05 horas del 23 de junio de 1992, se avistaron aviones en la zona de Muhallabiyah (Qaryat Tarazah) que arrojaban cohetes incendiarios en los campos, incendiando una superficie de 20 dunam.
5. A las 11.30 horas del 24 de junio de 1992, un avión dejó caer una bola de fuego en zonas cultivadas de la aldea de Tays Kharab Kabir, incendiando una superficie cultivada de 2 dunam.
6. A las 17.20 horas del 24 de junio de 1992, un avión dejó caer bombas incendiarias sobre campos de Kafi Harami, subdistrito de Nimrud, incendiando una superficie cultivada de 30 dunam.

El hecho de que aviones estadounidenses y británicos hayan vuelto a arrojar bombas incendiarias en zonas sembradas con trigo y cebada revela la insistencia en seguir cometiendo actos internacionalmente prohibidos y, al mismo tiempo, confirma la declaración hecha el 20 de junio de 1992 por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos en el sentido de que un avión había dejado caer cohetes incendiarios en territorio iraquí por negligencia de sus pilotos y que los pilotos de otro avión habían pensado que el radar iraquí lo había rastreado.

El Gobierno de la República del Iraq reafirma que el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno del Reino Unido tienen plena responsabilidad internacional por los actos internacionalmente prohibidos mencionados en mi carta de 23 de junio de 1992 y en la presente. Sobre esa base, el Gobierno de la República del Iraq pide al Consejo de Seguridad que

condene esos actos y haga un llamamiento a los dos Gobiernos arriba mencionados a que desistan inmediatamente de la comisión de actos internacionalmente prohibidos y que ofrezcan indemnización por los daños materiales de vidas, bienes y equipos, incluida indemnización por lucro cesante como resultado de los daños.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Ahmad HUSSEIN
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República del Iraq
